

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

ACCESO A LA UNIVERSIDAD 2020-2021

www.ehu.eus

NOTA: Esta Guía de Acceso a la Universidad 2020-2021 tiene carácter exclusivamente informativo y no legal, por lo que no se podrá utilizar como base para ningún recurso.

Dirección de Internet: <http://www.ehu.eus>

ÍNDICE

1. Presentación de la Rectora	4
2. Acceso a los estudios oficiales de grado	5
2.1. Acceso desde el bachillerato	5
2.2. Acceso desde los Ciclos Formativos de Grado Superior	7
2.3. Acceso a la universidad para mayores de 25 años	10
2.4. Acceso a la universidad para mayores de 45 años	12
2.5. Acceso por acreditación de experiencia laboral o profesional	13
2.6. Estudiantes procedentes de otros sistemas educativos	14
3. Procedimiento para el ingreso en la UPV/EHU	16
3.1. Vías de acceso y documentación	16
3.2. Reserva de plazas	16
3.3. Preinscripción y admisión	17
3.4. Acceso a grados con prueba específica	17
3.5. Calendario de trámites para el ingreso en la UPV/EHU en el curso 2020-2021	18
3.6. Límite de plazas y notas de corte del curso anterior	19
3.7. Simultaneidad de estudios	21
3.8. Traslados de expediente	21
4. Centros de la UPV/EHU y titulaciones que imparten	22
5. Información general	26
5.1. Oficinas del Negociado de Acceso	26
5.2. Algunos servicios de la UPV/EHU	26
5.3. Becas	27
5.4. Ferias de Orientación Universitaria	27
5.5. Jornadas de puertas abiertas	27
5.6. Precios públicos	28

1. PRESENTACIÓN DE LA RECTORA

Quiero en primer lugar felicitarte por tu decisión de acercarte a la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) y desarrollar en ella tus estudios universitarios. Es una decisión muy importante. Haremos todo lo posible por corresponder a esa confianza y ofrecer la mejor respuesta a tus inquietudes personales y a tu aspiración profesional.

La UPV/EHU es una universidad con una fuerte vocación investigadora, una universidad que desarrolla un modelo docente singular (modelo IKD), una universidad arraigada en la cultura vasca pero que al mismo tiempo mira al mundo y se relaciona con todas las culturas. Es una universidad que aspira a la excelencia docente e investigadora. Al mismo tiempo, la UPV/EHU es una institución muy grande y compleja, pero también cercana y amigable. En ella se ofrecen numerosos servicios; está distribuida en tres campus distintos y a ella acuden cada día decenas de miles de personas para estudiar e investigar.

Siendo así, es importante que conozcas también su estructura. Será el mejor modo de aprovechar todas sus posibilidades y encontrar un espacio para todas tus necesidades, sensibilidades e intereses. El objeto de esta Guía de Acceso es ayudarte en esta tarea. La guía es un auténtico "mapa" de la UPV/EHU, que te ayudará a moverte por ella. Estoy segura de que así podrás conocer nuestra universidad y descubrir en ella vertientes que te ayudarán en este periodo del camino.

Mi bienvenida a la UPV/EHU y mucha suerte en el futuro.

Nekane Balluerka Lasa
Rectora de la UPV/EHU

2. ACCESO A LOS ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO

2.1. Acceso desde el bachillerato

Evaluación para el Acceso a la Universidad (EAU)

La EAU constará de dos fases: Fase de Acceso y Fase de Admisión.

La Fase de Acceso es obligatoria, y su superación da acceso a estudios universitarios de grado.

La Fase de Admisión es voluntaria, y servirá para mejorar la nota de admisión a un grado determinado.

En las dos fases, la duración de los ejercicios será de 90 minutos. La calificación de cada ejercicio será de 0 a 10.

Presentarán dos opciones diferentes de examen (A y B) entre las que se elegirá una; estas dos opciones serán, en todo caso, cerradas.

Fase de Acceso

Constará de los ejercicios siguientes:

1. Lengua Castellana y Literatura II.
2. Lengua Vasca y Literatura II.
3. Historia de España.
4. Lengua Extranjera II: inglés, francés o alemán.
5. La materia de modalidad obligatoria de 2.º de bachillerato:
 - Ciencias: Matemáticas II.
 - Humanidades y Ciencias Sociales, según itinerario:
 - Humanidades: Latín II.
 - Ciencias Sociales: Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.
 - Artes: Fundamentos del Arte II.

La calificación de la Fase de Acceso será la media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios, con 3 cifras decimales y redondeada a la milésima.

Fase de Admisión

De carácter **voluntario**. Cada estudiante se podrá examinar de cualquiera de las materias de opción del bloque de las asignaturas troncales de segundo de bachillerato, con un máximo de cuatro. También pueden ser válidas para subir nota alguna de las materias realizadas en la Fase de Acceso. Las materias realizadas para esta fase sólo se tendrán en cuenta con una calificación igual o superior a 5 y su validez temporal será como el resto de las materias de la Fase de Admisión.

La calificación de las materias de la Fase de Admisión tendrá validez para el acceso a la universidad durante los *dos cursos académicos* siguientes a la superación de las mismas.

El alumnado indicará, en el momento de la inscripción, las asignaturas de las que se examinará en la Fase de Admisión, en caso de que se examine de esta segunda parte.

Los ejercicios de una materia serán los mismos en la Fase de Acceso y en la de Admisión. Presentarán dos opciones diferentes de examen (A y B) entre las que se elegirá una; estas dos opciones serán, en todo caso, cerradas.

La distribución de los ejercicios sería:

	MIÉRCOLES	JUEVES		VIERNES
08:45 – 09:00	Presentación			
09:00 – 10:30	Lengua Vasca y Literatura II	Lengua Castellana y Literatura II	09:00 - 10:30	Lengua Extranjera II (Inglés)
10:30 - 11:15	Descanso		10:30 - 11:15	Descanso
11:15 - 12:45	Historia de España	Matemáticas II Geografía Fundamentos del Arte II	11:15 - 12:45	Física Historia de la Filosofía Lengua Extranjera II (Alemán, Francés)
12:45 - 15:00	Descanso		12:45 - 13:30	Descanso
15:00 - 16:30	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II Dibujo Técnico II Artes Escénicas	Biología Historia del Arte Griego II	13:30 - 15:00	Situaciones especiales autorizadas por la Dirección de Acceso
16:30 - 17:15	Descanso			
17:15 - 18:45	Química Latín II Diseño	Geología Economía de la Empresa Cultura Audiovisual II		

Este horario es **provisional** y podrá variar.

Convocatorias

Se celebrarán dos convocatorias:

- Ordinaria: 10, 11 y 12 de junio de 2020.
- Extraordinaria: 8, 9 y 10 de julio de 2020.

La matrícula será válida, única y exclusivamente, para una convocatoria. Quienes habiéndose examinado en la convocatoria ordinaria deseen examinarse en la extraordinaria deberán realizar una nueva matrícula.

El precio de la matrícula, establecido en la Orden de 11 de junio de 2019, de la Consejera de Educación, es de **86,33 €** (BOPV 25/06/2019).

Superación de la prueba

Se considerará superada la prueba cuando se haya obtenido una nota igual o mayor a 5 puntos como resultado de la media ponderada del 60% de la nota media de bachillerato y el 40% de la calificación de la Fase de Acceso, siempre que se haya obtenido un mínimo de **4 puntos** en la calificación de esta fase.

Mejora de nota

Quien lo desee, se podrá presentar para mejorar la calificación de la nota de acceso y/o de cualquiera de las materias de la Fase de Admisión. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior. La superación de la Fase de Acceso tendrá validez indefinida; la de la Fase de Admisión tendrá validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

Quienes hubieran superado la prueba de acceso cuando aún no existía la Fase de Admisión podrán presentarse a ésta para mejorar su nota. En este caso la nota de admisión se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de admisión (NAG)} = \text{CDA} + \text{C1} * \text{M1} + \text{C2} * \text{M2} + \text{C3} * \text{M3}$$

CDA = Calificación definitiva de la prueba de acceso anterior a la establecida en el Real Decreto 412/2014.

M1, M2 y M3 = Calificaciones de las materias superadas para la Fase de Admisión.

C1, C2 y C3 = Coeficientes de ponderación.

Revisión de calificaciones

1. El examen para el que se solicita revisión será revisado por un corrector o una correctora distintos de quien haya hecho la primera corrección.
2. En primer lugar, comprobará que no hay errores en el cálculo de la nota y que se han corregido y valorado todas las preguntas.
3. Si no hay errores, corregirá el examen. La calificación será la media aritmética de la primera y segunda calificación. Si la diferencia entre la primera y segunda corrección fuese superior o igual a dos puntos se hará una tercera corrección de oficio. La calificación final sería la media aritmética de las tres calificaciones.
4. Si hubiese errores los subsanará, y posteriormente corregirá la parte en la que no hay errores. La nota definitiva será la media aritmética de la primera y segunda calificación de la parte exenta de errores más la puntuación otorgada al subsanar los errores.
5. Al tratarse de una revisión, la nota definitiva puede ser **inferior, superior o igual** a la original. En particular, al corregir errores, la nota podría bajar.
6. El Tribunal adoptará la resolución que establezca la calificación definitiva y la notificará a la persona reclamante.
7. Finalizado el proceso de revisión se abrirá un plazo para solicitar ver los exámenes revisados.

Nota de admisión a las enseñanzas universitarias

Para la adjudicación de las plazas en los estudios en que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, se utilizará la nota de admisión a grado, definida por la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de admisión (NAG)} = 0,6 * \text{CB} + 0,4 * \text{CFA} + \text{C1} * \text{M1} + \text{C2} * \text{M2} + \text{C3} * \text{M3}$$

CB = Calificación del bachillerato.

CFA = Calificación de la Fase de Acceso.

M1, M2, M3 = Calificaciones de las materias superadas para la Fase de Admisión.

C1, C2 y C3 = Coeficientes de ponderación. (Ver en páginas 7-10.)

2.2. Acceso desde los Ciclos Formativos de Grado Superior

- Quienes estén en posesión de un título de Ciclo Formativo de Grado Superior tienen acceso a la universidad. Su Nota de Acceso a la Universidad (NAU) será la nota media del ciclo.
- Podrán presentarse a mejorar su nota de admisión a cualquiera de las materias objeto de examen, incluidas las troncales generales. La Nota de Admisión a Grado (NAG) se calculará como para los estudiantes de Bachillerato.
- **La familia profesional del Ciclo será prioritaria** para la admisión a los grados de la rama de conocimiento vinculada.

Nota de admisión

Según el artículo 19 del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado en que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, los y las estudiantes que estén en posesión de los títulos anteriormente mencionados podrán presentarse a la Fase de Admisión para mejorar la nota de admisión. Esta Fase de Admisión se ajustará a los criterios anteriormente definidos.

Las universidades públicas utilizarán para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que corresponda, que se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales:

$$\text{Nota de admisión (NAG)} = \text{NAU} + \text{C1} * \text{M1} + \text{C2} * \text{M2} + \text{C3} * \text{M3}$$

NAU = Nota media del ciclo formativo.

M1, M2 y M3 = Calificaciones de las materias superadas para la Fase de Admisión.

C1, C2 y C3 = Coeficientes de ponderación.

Estos coeficientes, en la UPV/EHU son los determinados en los cuadros siguientes:

Dobles grados

Se tendrá en cuenta las ponderaciones de ambos grados, adjudicando la puntuación más alta.
Si uno de los grados tiene bachiller prioritario, ese bachiller será prioritario para el doble grado

RAMA DE CONOCIMIENTO

BLOQUES



En cada bloque se tomará la asignatura con mejor nota

ARTE Y HUMANIDADES

	Bachillerato prioritario	Artes escénicas	Cultura audiovisual II	Diseño	Fundamentos del Arte II	Geografía	Griego II	Historia de España	Historia de la filosofía	Historia del arte	Latín II	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Extranjera II	Lengua Vasca y Literatura II
ARTE	NO	0,1	0,1	0,1	0,2					0,1		0,1	0,1	0,1
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	NO	0,1	0,1	0,1	0,2					0,1		0,1	0,1	0,1
CREACIÓN Y DISEÑO	NO	0,1	0,1	0,1	0,2					0,1		0,1	0,1	0,1
ESTUDIOS INGLESES	NO										0,1	0,1	0,2*	0,1
ESTUDIOS VASCOS	NO										0,1		0,1*	0,2
FILOLOGÍA	NO						0,1		0,1		0,2	0,1		0,1
FILOSOFÍA	NO								0,3			0,1	0,1	0,1
HISTORIA	NO					0,2		0,2	0,1	0,2	0,1	0,1		0,1
HISTORIA DEL ARTE	NO				0,2	0,1		0,1	0,1	0,2	0,1	0,1		0,1
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	NO										0,2	0,2	0,2	0,2

* Inglés

Dobles grados

Se tendrá en cuenta las ponderaciones de ambos grados, adjudicando la puntuación más alta. Si uno de los grados tiene bachiller prioritario, ese bachiller será prioritario para el doble grado

RAMA DE CONOCIMIENTO**BLOQUES**

1 2 3

En cada bloque se tomará la asignatura con mejor nota

BIOLOGÍA
 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
 BIOTECNOLOGÍA
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
 CIENCIAS AMBIENTALES
 FÍSICA
 GEOLOGÍA
 MATEMÁTICAS
 QUÍMICA

CIENCIAS

Bachillerato prioritario: CIENCIAS	Biología	Dibujo técnico II	Física	Geología	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Extranjera II	Lengua Vasca y Literatura II	Matemáticas II	Química
SÍ	0,2		0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,2
SÍ	0,2		0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,2
SÍ	0,2		0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,2
SÍ	0,1		0,1		0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
SÍ	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
SÍ	0,1		0,2			0,1	0,1	0,1	0,1
SÍ	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,2
SÍ			0,1			0,1	0,1	0,2	
SÍ	0,1		0,1	0,1		0,1	0,1	0,1	0,2

RAMA DE CONOCIMIENTO**BLOQUES**

1 2 3

En cada bloque se tomará la asignatura con mejor nota

ENFERMERÍA
 FARMACIA
 FISIOTERAPIA
 MEDICINA
 NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA
 ODONTOLOGÍA
 PSICOLOGÍA

CIENCIAS DE LA SALUD

Bachillerato prioritario	Biología	Física	Historia de la filosofía	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Extranjera II	Lengua Vasca y Literatura II	Matemáticas II	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	Química
NO	0,2			0,1	0,1	0,1			0,1
NO	0,1	0,1			0,1	0,1	0,1		0,2
NO	0,2	0,1			0,1*	0,1			0,1
NO	0,2				0,1*	0,1			0,1
NO	0,2			0,1	0,1	0,1	0,1		0,1
NO	0,2				0,1*	0,1			0,1
NO	0,3		0,3	0,1	0,1	0,1	0,3	0,3	

* Inglés

Dobles grados

Se tendrá en cuenta las ponderaciones de ambos grados, adjudicando la puntuación más alta.
Si uno de los grados tiene bachiller prioritario, ese bachiller será prioritario para el doble grado

RAMA DE CONOCIMIENTO**BLOQUES**

1 2 3

En cada bloque se tomará la asignatura con mejor nota

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

	Bachillerato prioritario	Biología	Cultura audiovisual II	Diseño	Economía de la empresa	Física	Fundamentos del Arte II	Geografía	Historia de España	Historia de la filosofía	Latín II	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Extranjera II	Lengua Vasca y Literatura II	Matemáticas II	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	Química
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	NO				0,1	0,1							0,1	0,1	0,2	0,2	
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	NO						0,2		0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA	NO				0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	NO	0,2			0,2	0,2						0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
CRIMINOLOGÍA	NO				0,2				0,2	0,2		0,1	0,1	0,1			
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	NO		0,2	0,2			0,2		0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
DERECHO	NO				0,2				0,2	0,2		0,1	0,1	0,1			
ECONOMÍA	NO				0,1	0,1							0,1	0,1	0,2	0,2	
EDUCACIÓN INFANTIL	NO											0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	
EDUCACIÓN PRIMARIA	NO											0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	
EDUCACIÓN SOCIAL	NO		0,1						0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	
FISCALIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	NO				0,1	0,1							0,1	0,1	0,2	0,2	
GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	NO				0,1			0,2	0,1			0,1		0,1		0,1	
GESTIÓN DE NEGOCIOS	NO				0,1	0,1							0,1	0,1	0,2	0,2	
MARKETING	NO				0,1	0,1							0,1	0,1	0,2	0,2	
PEDAGOGÍA	NO						0,2		0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
PERIODISMO	NO		0,2	0,2			0,2		0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	NO		0,2	0,2			0,2		0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
RELAC. LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	NO									0,2		0,1	0,1*	0,1		0,2	
SOCIOLOGÍA	NO				0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
TRABAJO SOCIAL	NO									0,1		0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	

* Inglés

Dobles grados

Se tendrá en cuenta las ponderaciones de ambos grados, adjudicando la puntuación más alta. Si uno de los grados tiene bachiller prioritario, ese bachiller será prioritario para el doble grado

RAMA DE CONOCIMIENTO**BLOQUES**

En cada bloque se tomará la asignatura con mejor nota

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

	Bachillerato prioritario: CIENCIAS	Biología	Dibujo Técnico II	Diseño	Física	Fundamentos del Arte II	Geología	Historia del arte	Lengua Castellana y literatura II	Lengua Extranjera II	Lengua Vasca y literatura II	Matemáticas II	Química
ARQUITECTURA TÉCNICA	SÍ		0,1		0,1						0,1	0,2	
FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA	NO		0,2	0,2	0,1	0,1		0,2	0,1		0,1	0,1	
INGENIERÍA AMBIENTAL	SÍ		0,1		0,1						0,1	0,2	0,1
INGENIERÍA CIVIL	SÍ		0,1		0,1		0,1			0,1	0,1	0,2	0,1
INGENIERÍA DE ENERGÍAS RENOVABLES	SÍ		0,1		0,1						0,1	0,2	0,1
INGENIERÍA ELÉCTRICA	SÍ		0,1		0,1						0,1	0,2	0,1
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	SÍ				0,2					0,1	0,1	0,1	0,1
INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	SÍ		0,1		0,1						0,1	0,2	0,1
INGENIERÍA EN AUTOMOCIÓN	SÍ		0,1		0,1					0,1	0,1	0,2	
INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	SÍ		0,1		0,1						0,1	0,2	0,1
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE TELECOMUNICACIÓN	SÍ		0,1		0,1						0,1	0,2	0,1
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	SÍ		0,1		0,1						0,1	0,2	0,1
INGENIERÍA INFORMÁTICA	SÍ				0,1						0,1	0,3	
INGENIERÍA INFORMÁTICA DE GESTIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SÍ				0,1						0,1	0,3	
INGENIERÍA MECÁNICA	SÍ		0,1		0,1						0,1	0,2	0,1
INGENIERÍA QUÍMICA	SÍ	0,1	0,1		0,1					0,1	0,1	0,1	0,2
INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL	SÍ		0,1		0,1					0,1	0,1	0,2	0,1
INTELIGENCIA ARTIFICIAL	SÍ				0,1						0,1	0,3	
MARINA	NO		0,1		0,1					0,1*	0,1	0,2	0,1
NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	NO		0,1		0,1					0,1*	0,1	0,2	0,1

* Inglés

2.3. Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años

Matrícula para el examen

Podrán matricularse aquellas personas que tengan cumplidos 25 años en el 2020 y no posean estudios que les den acceso a la universidad.

La inscripción podrá realizarse **del 3 al 7 de febrero de 2020**, en las oficinas de los Vicerrectorados de Campus, Negociado de Acceso en sus oficinas de Leioa y Larrako-Etxea (Sarriko) y en www.ehu.eus.

El precio de la matrícula, establecido en la Orden de 11 de junio de 2019, de la Consejera de Educación, es de **86,33 €** (BOPV 25/06/2019).

Documentos que deben presentar

1. Solicitud cumplimentada en el impreso establecido o web.
2. Original y fotocopia para su cotejo del DNI, del pasaporte u otro documento oficial que acredite la edad.
3. Fotocopia de documento sin caducar, que acredite la reducción o exención de tasas, en su caso.
4. Declaración jurada de no estar en posesión de ninguna titulación o estudios que den acceso a la Universidad.

Convocatorias

La Universidad realizará anualmente una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 25 años; una vez superada la prueba, el alumnado podrá presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias, con la finalidad de mejorar su calificación y acceder a unos estudios determinados, tomándose en consideración a tal efecto la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior y sea realizada en la misma Universidad.

La fecha de celebración de la prueba en esta ocasión será el **viernes, 8 de mayo de 2020**.

Estructura general de la prueba

La prueba de acceso se estructurará en dos fases, una general y otra específica.

Fase general

Tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos y las candidatas para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá cuatro ejercicios referidos a los siguientes ámbitos.

- a) **Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.**
- b) **Lengua castellana.**
- c) **Lengua extranjera** a elegir entre inglés, francés, alemán, italiano o portugués.
- d) **Euskera.** Se podrá solicitar exención de este ejercicio por los siguientes motivos:
 - Haber nacido antes del 01/01/1971
 - No haber cursado la enseñanza obligatoria en la Comunidad Autónoma del País Vasco
 - Otras causas extraordinarias adecuadamente documentadas que justifiquen dicha exención. Dichas solicitudes serán resueltas por la Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores y, por delegación, el Director o Directora de Acceso de la UPV/EHU como presidente de la Comisión.

El último día para presentar la solicitud de exención de euskera será el **27 de marzo de 2020**.

Fase específica

La fase específica tiene por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos y las candidatas para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento.

Se estructurará en cinco opciones vinculadas con las cinco ramas de conocimiento a las que se adscriben las enseñanzas oficiales de grado. Se examinarán de dos materias a elegir de las indicadas a continuación para cada una de las opciones:

- A) **Artes y Humanidades:**
Asignaturas: Historia del Arte, Dibujo Artístico, Historia e Historia de la Filosofía.
- B) **Ciencias:**
Asignaturas: Matemáticas, Física, Química y Biología.
- C) **Ciencias de la Salud:**
Asignaturas: Matemáticas para las Ciencias Sociales y de la Salud, Física, Química y Biología.
- D) **Ciencias Sociales y Jurídicas:**
Asignaturas: Matemáticas para las Ciencias Sociales y de la Salud, Economía de la Empresa, Historia y Geografía.
- E) **Ingeniería y Arquitectura:**
Asignaturas: Matemáticas, Física, Química y Dibujo Técnico.

Deberán realizar la fase específica en la opción que elijan, correspondiéndoles preferentemente, a efectos de ingreso, aquellas enseñanzas universitarias ofertadas por la universidad que estén vinculadas a cada una de las opciones citadas.

Deberán indicarse en el momento de la inscripción las asignaturas de las que se examinará.

Los ejercicios podrán desarrollarse indistintamente en cualquiera de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma Vasca.

Calificación de la prueba

La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la fase general y la fase específica, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose, en ningún caso, promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos tanto en la fase general como en la fase específica.

Habrá opción de presentarse a la prueba completa en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

Reclamación

En el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las calificaciones, se podrá presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad.

2.4. Acceso a la Universidad para Mayores de 45 años

Matrícula para el examen

Podrán matricularse las personas mayores de 45 años que **no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías** si cumplen o hayan cumplido la citada edad en el 2020. La superación de la prueba les permitirá ser admitidos únicamente a las Universidades en las que hayan realizado la prueba.

La inscripción podrá realizarse **del 3 al 7 de febrero de 2020**, en las oficinas de los Vicerrectorados de Campus, Negociado de Acceso en sus oficinas de Leioa y Larrako-Etxea (Sarriko) y en www.ehu.eus

El precio de la matrícula, establecido en la Orden de 11 de junio de 2019, de la Consejera de Educación, es de **86,33 €** (BOPV 25/06/2019).

Documentos que deben presentar

1. Solicitud cumplimentada en el impreso establecido o web.
2. Original y fotocopia para su cotejo del DNI, del pasaporte u otro documento oficial que acredite la edad.
3. Fotocopia de documento sin caducar que acredite la reducción o exención de tasas, en su caso.
4. Declaración jurada de no estar en posesión de ninguna titulación o estudios que den acceso a la Universidad.

Estructura general de la prueba

La fecha de celebración de la prueba en esta ocasión será el **viernes, 8 de mayo de 2020**.

La prueba de acceso a la universidad se estructura en dos fases

Primera fase

Tendrá como objeto apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos y candidatas para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión. Comprenderá tres ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

- a) **Comentario de texto**
- b) **Lengua castellana**
- c) **Euskera**. Podrán solicitar exención de este ejercicio aquellos quienes se encuentren en algunas de las situaciones indicadas en el mismo apartado de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

Todas las solicitudes de exención deberán incluir documentación justificativa de la causa alegada. El último día para presentar la solicitud de exención de euskera será el **27 de marzo de 2020**.

Los ejercicios mencionados serán los mismos que para la prueba de acceso para mayores de 25 años y se realizarán en las mismas fechas y lugares, siendo corregidos por los mismos tribunales.

Segunda fase

Entrevista personal, donde se valorará las cualidades y conocimientos para el acceso a unos estudios determinados. La entrevista será realizada por personal especializado y del resultado de la misma, deberá elevarse una resolución de Apto o No Apto. Sólo podrán asistir aquellos candidatos y candidatas que hayan superado la primera fase.

Calificación de la prueba

La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los ejercicios, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga una calificación de apto en la entrevista personal, y un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose en ningún caso promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos en cada ejercicio.

Reclamación

En el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las calificaciones, se podrá presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad.

2.5. Acceso por acreditación de experiencia laboral o profesional

Podrán acceder por esta vía las personas con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años en el 2020.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas ofertadas por la universidad. La inscripción sólo podrá realizarse **del 3 al 7 de febrero de 2020**, en las oficinas de los Vicerrectorados de Campus o Negociado de Acceso en sus oficinas de Leioa y Larrako-Etxea (Sarriko).

El precio de la matrícula, establecido en la Orden de 11 de junio de 2019, de la Consejera de Educación, es de **86,33 €** (BOPV 25/06/2019).

Estas solicitudes serán resueltas desde el decanato o direcciones de los centros universitarios, por delegación del Rector o Rectora, según los criterios objetivos elaborados por la Comisión de Ordenación Académica del Centro. Dicha Comisión deberá fijar los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas de forma que permitan valorar y ordenar las solicitudes. **En todo caso, se incluirá la realización de una entrevista personal**, que se podrá repetir en ocasiones sucesivas.

La valoración de la experiencia laboral y profesional tendrá validez permanente para unos estudios concretos en esta Universidad.

Una vez realizada la valoración por los centros se remitirá el expediente del candidato o candidata junto con la valoración al Negociado de Acceso para incorporarlo al procedimiento general de acceso a la Universidad.

Documentos que deben presentar

1. Solicitud cumplimentada en el impreso establecido.
2. Original y fotocopia para su cotejo del DNI, del pasaporte u otro documento oficial que acredite la edad.
3. Fotocopia de documento sin caducar que acredite la reducción ó exención de tasas.
4. Declaración jurada de no estar en posesión de ninguna titulación o estudios que den acceso a la Universidad.
5. Curriculum-vitae debidamente documentado.
6. Informe de vida laboral.

El acceso por esta vía está restringido a los grados que lo tienen previsto en su plan de estudios y así lo hayan regulado. Estas titulaciones son las siguientes:

Grados	Centros
Grado en Ingeniería en Automoción	Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz
Grado en Náutica y Transporte Marítimo Grado en Marina	Escuela de Ingeniería de Bilbao (Portugalete)
Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información	Escuela de Ingeniería de Bilbao Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática Grado en Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz Escuela de Ingeniería de Bilbao Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa
Grado en Ingeniería Química Industrial	Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz
Grado en Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería de Bilbao Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa
Grado en Ingeniería de Energías Renovables	Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa (Eibar)
Grado en Arquitectura Técnica	Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa
Grado en Ingeniería Civil	Escuela de Ingeniería de Bilbao Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa
Grado en Ingeniería Química Grado en Geología	Facultad de Ciencia y Tecnología
Grado en Química	Facultad de Química Facultad de Ciencia y Tecnología

Grados	Centros
Grado en Nutrición Humana y Dietética Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Grado en Ciencias Ambientales Grado en Farmacia	Facultad de Farmacia
Grado en Enfermería	Facultad de Medicina y Enfermería - San Sebastián Facultad de Medicina y Enfermería - Leioa E. U. de Enfermería - Vitoria-Gasteiz
Grado en Administración y Dirección de Empresas	Facultad de Economía y Empresa - Bilbao Facultad de Economía y Empresa - San Sebastián Facultad de Economía y Empresa - Vitoria-Gasteiz
Grado en Gestión de Negocios Grado en Economía Grado en Fiscalidad y Administración Pública Grado en Marketing	Facultad de Economía y Empresa - Bilbao
Grado en Ciencia Política y Gestión Pública Grado en Comunicación Audiovisual Grado en Periodismo Grado en Publicidad y Relaciones Públicas Grado en Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Grado en Derecho	Facultad de Derecho Facultad de Derecho-Sección Bizkaia
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social - Leioa
Grado en Criminología	Facultad de Derecho
Grado en Arte Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Grado en Creación y Diseño	Facultad de Bellas Artes
Grado en Educación Infantil Grado en Educación Primaria	Facultad de Educación de Bilbao Facultad de Educación, Filosofía y Antropología Facultad de Educación y Deporte
Grado en Educación Social	Facultad de Educación de Bilbao Facultad de Educación, Filosofía y Antropología
Grado en Antropología Social Grado en Filosofía Grado en Pedagogía	Facultad de Educación, Filosofía y Antropología
Grado en Trabajo Social	Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social - Vitoria-Gasteiz
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Facultad de Educación y Deporte
Grado en Filología Grado en Estudios Ingleses Grado en Estudios Vascos Grado en Geografía y Ordenación del Territorio Grado en Historia Grado en Historia del Arte Grado en Traducción e Interpretación	Facultad de Letras

2.6. Estudiantes procedentes de otros sistemas educativos

Los y las estudiantes de sistemas educativos extranjeros podrán acceder a titulaciones oficiales en la UPV/EHU en las siguientes condiciones.

I. Estudiantes con Bachillerato o estudios homologados al bachillerato español

A) Estudiantes con el título de Bachillerato Europeo, con el diploma de Bachillerato Internacional o procedentes de la Unión Europea o de estados con acuerdos internacionales aplicables a este respecto (Islandia, Noruega, Liechtenstein, Suiza, Andorra o China), siempre que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades:

1. Deberán aportar la credencial de acceso a la universidad expedida por la UNED.
2. Podrán mejorar su nota de admisión concurriendo a la fase de admisión de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EAU) en la universidad de su elección.

3. Las solicitudes se ordenarán aplicando el criterio de valoración de la nota de admisión correspondiente a la calificación de acceso otorgada en la credencial y, en su caso, las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la fase de admisión.
- B) Estudiantes en posesión de un título homologable al título de Bachillerato del Sistema Educativo Español, procedentes de la Unión Europea o de Islandia, Noruega, Liechtenstein, Suiza, Andorra o China, *cuando no cumplan* los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades y estudiantes en posesión de un título, diploma o estudio equivalente al título de Bachillerato, de estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad:
1. Deberán acreditar la homologación del título de Bachillerato en la UNED.
 2. Deberán realizar la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EAU) en la Universidad de su elección.
 3. Las solicitudes se ordenarán aplicando el criterio de valoración de la nota de admisión correspondiente a la nota de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EAU) y, en su caso, las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la fase de admisión.
 4. **El alumnado que no hubiera superado la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EAU) sólo tendrá acceso a aquellas titulaciones en las que hayan quedado plazas libres, después de haber admitido al resto de estudiantes preinscritos en la convocatoria ordinaria y extraordinaria.**

II. Estudiantes que hayan iniciado estudios universitarios oficiales en otro país, pero no los han finalizado y quieran continuarlos

1. Solicitarán la admisión en la primera semana de julio en las secretarías de los centros donde deseen matricularse.
2. Realizarán esta solicitud de traslado sin perjuicio de la posibilidad de participar en el proceso de preinscripción general por alguna de las restantes modalidades.

III. Estudiantes con título universitario oficial obtenido en universidades extranjeras

1. Deberán acreditar la homologación del título universitario extranjero por el equivalente español.
2. Solicitarán plaza a través de los sistemas de preinscripción.

3. PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO EN LA UPV/EHU

De acuerdo con el R.D. 412/2014 de 6 de junio de 2014, el alumnado que desee iniciar estudios en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea deberá cumplir las condiciones académicas y realizar la solicitud de ingreso en los plazos establecidos presentando la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos académicos (ver apartado siguiente). En una única preinscripción, el alumnado deberá hacer constar una relación ordenada de hasta 8 estudios en los que desea ser admitido, así como las vías de acceso por la que desea se considere su solicitud.

3.1. Vías de acceso y documentación

El alumnado que desee solicitar el ingreso en la UPV/EHU deberá realizarlo por alguna de las siguientes vías:

- Alumnado con el Bachillerato LOMCE y Evaluación para el Acceso a la Universidad (EAU).
- Alumnado con prueba de acceso y en posesión del título de Bachiller o equivalente.
- Titulado/a universitario.
- Acceso a la universidad para estudiantes extranjeros y que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- Alumnado extranjero con el Bachillerato LOMCE homologado sin prueba de acceso.
- Alumnado que se encuentre en posesión de título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior.
- Alumnado con prueba de acceso para Mayores de 25 años.
- Alumnado con prueba de acceso para Mayores de 45 años.
- Alumnado por acreditación de experiencia laboral o profesional.

La solicitud de ingreso se deberá realizar vía web www.ehu.eus/es entre el 15 de junio y el 2 de julio de 2020, aunque ésta será provisional hasta que no se reciba en el Negociado de Acceso la siguiente documentación debidamente compulsada:

- a) Fotocopia del DNI o pasaporte.
- b) Certificación Académica de los estudios realizados que den acceso a titulaciones universitarias solicitadas de acuerdo con la vía de acceso al que se desea optar: tarjeta de prueba de acceso, certificado de estudios de Formación Profesional, título universitario (excepto para el alumnado titulado de la UPV/EHU).
- c) Para quien opta a las plazas reservadas para alumnado con discapacidad y deportistas de alto nivel, documento expedido por la administración competente que acredite tal situación.

3.2. Reserva de plazas

De acuerdo con el Capítulo V del R.D. 412/2014, la Universidad repartirá las plazas entre el cupo general y los cupos de reserva. Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por la Universidad por el cupo general en cada una de las convocatorias. Los cupos de reserva son los siguientes:

- Alumnado con prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años: un 2%.
- Alumnado con prueba de acceso a la Universidad para mayores de 45 años: un 1%.
- Alumnado con prueba de acceso a la Universidad para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional: un 1%.
- Alumnado con discapacidad igual o superior al 33%: un 5%.
- Alumnado deportista de alto nivel y de alto rendimiento: un 3%. Para los grados en Fisioterapia y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte será un 8%.
- Alumnado con titulación universitaria o equivalente: un 2%.

Quien reúna los requisitos para solicitar la admisión por más de un cupo, podrá hacer uso de dicha posibilidad.

3.3. Preinscripción y admisión

Alumnado de distrito vasco

El alumnado que curse Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior en el Distrito Vasco durante el presente año académico 2019-2020, deberá realizar la solicitud de ingreso en la UPV/EHU a través de su Centro de Enseñanza Secundaria (23 enero-27 marzo). Se podrán elegir hasta 8 opciones de estudio diferentes. **El orden de estas opciones es fundamental.**

El alumnado de bachillerato, una vez conocida la nota de la EAU deberá confirmar la preinscripción, pudiendo si lo desea cambiar las opciones elegidas en su día. Esta confirmación se podrá realizar por Internet. Si no se realiza la confirmación, **se considerará desestimada la solicitud** (ver calendario de trámites).

El alumnado de Ciclos Formativos no necesita confirmar la preinscripción. Ésta se confirma de forma automática cuando el Centro informa a la Universidad la calificación media de su expediente.

La admisión se realizará de acuerdo con el siguiente proceso:

- Se ordenan las solicitudes en cada uno de los grados solicitados en función de la nota de admisión.
- Se publica un primer listado de admisión en el que se adjudica una única plaza en un único estudio y se le cita para que se matricule.
- A partir de ese momento quedan:
 - en **lista de espera** las opciones anteriores a las que ha sido admitida.
 - **excluidas** las opciones posteriores.
- La persona interesada en los estudios en los que ha sido admitida debe matricularse en la fecha que se le indique. Si no lo hiciera se considerará que renuncia a esa plaza. En ningún caso será excluida de las listas de espera.
- Finalizado el primer plazo de matrícula, se recuperan las plazas vacantes, se adjudican a quienes estén en listas de espera y se publica un nuevo listado.
- Así hasta que se adjudiquen todas las plazas.
- El orden de prelación de la adjudicación de plazas será el estipulado en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU.

3.4. Acceso a grados con prueba específica

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 412/2014, las universidades podrán establecer, de forma excepcional, evaluaciones específicas de conocimientos y/o competencias. Es el caso del Grado en **Traducción e Interpretación** y el Grado en **Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**.

La superación de estas pruebas no supone la aceptación en el Grado, dado que el alumnado declarado como apto debe someterse a los procedimientos generales de preinscripción, selección y admisión establecidos.

El alumnado que supere la prueba y, por cualquier circunstancia, no llegue a hacer efectiva la matrícula, deberá repetir la prueba si decide optar a matricularse en cursos posteriores. Asimismo, quienes hayan aprobado la prueba en cualquier otra universidad deberán en cualquier caso realizarla en la UPV/EHU.

Pueden obtener información acerca de la prueba, la inscripción o el Grado en la secretaría del Centro y la página web de la Facultad o Escuela.

<http://www.ehu.eus/es/web/letrak>

<https://www.ehu.eus/es/web/hezkuntza-eta-kirol-fakultatea>

3.5. Calendario de trámites para el ingreso en la UPV/EHU en el curso 2020/2021 (1)

	COLECTIVO	PREINSCRIPCIÓN	CONFIRMACIÓN PREINSCRIPCIÓN	PUBLICACIÓN LISTADOS DE ADMISIÓN	MATRÍCULA
BACHILLER	Alumnado de Bachiller de la CAV que realiza la prueba de EAU el año 2020.	23 de enero - 27 de marzo (necesita confirmación después de superada la prueba)	Convocatoria ordinaria: 22-26 de junio Convocatoria extraordinaria: 20-24 de julio	FASE I (Convocatoria ordinaria) 1.º listado: 15 de julio 2.º listado: 23 de julio 3.º listado: 28 de julio	FASE I 1.º plazo: 16-21 de julio 2.º plazo: 24 de julio 3.º plazo: 29 de julio
	Alumnado con: — Prueba de acceso aprobada en años anteriores. — Prueba de acceso aprobada en otras universidades. — Estudios extranjeros que dan acceso a la Universidad.	15 de junio - 2 de julio			
F.P.	Alumnado de la CAV que ha cursado Formación Profesional en el 2019-2020.	23 de enero - 27 de marzo		FASE II (Convocatoria extraordinaria) 4.º listado: 31 de julio 5.º listado: 5 de septiembre 6.º listado: 10 de septiembre	FASE II 4.º plazo: 1-2 de septiembre 5.º plazo: 7 de septiembre 6.º plazo: 11 de septiembre
	Alumnado de FP de otras comunidades, o alumnado de la CAV que cursó FP en años anteriores.	15 de junio - 2 de julio			
M-25 y 45	Alumnado mayor de 25 y 45 años que realiza la prueba el año 2020.	3-7 de febrero			
	Alumnado mayor de 25 y 45 años con prueba superada en cursos anteriores.	15 de junio - 2 de julio			
OTROS	Titulados/as.	15 de junio - 2 de julio			
	Experiencia laboral.	3-7 de febrero			

CAV: Comunidad Autónoma Vasca.

(1) Las fechas que figuran en esta tabla están pendientes de aprobación por la Comisión de Grado y Consejo de Gobierno.

3.6. Límite de plazas y notas de corte del curso anterior

CAMPUS DE ÁLAVA	2019-2020					
	N.º de plazas	Cupo Genérico Bachillerato + FP	Titulados/as 2% de las plazas	M-25 2% de las plazas	M-45 1% de las plazas	Experiencia laboral 1% de las plazas
Doble Grado en ADE + Ing. Inform. Gest. Sist. Informac.	15	6,568	7,376	*	*	—
Doble Grado en Farmacia + Nutrición Humana y Dietética	15	11,253	7,900	7,034	*	—
Doble Grado en Ing. Mecánica + ADE	15	6,135	*	7,147	*	—
Grado en Administración y Dirección de Empresas	110	*	*	*	5,750	*
Grado en Ciencias Ambientales	50	7,580	*	*	*	*
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	100	10,604	7,093	*	*	*
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	40	7,510	8,000	*	*	*
Grado en Educación Infantil	110	8,019	7,753	*	*	*
Grado en Educación Primaria (Euskera)	110	8,709	8,086	*	*	*
Grado en Educación Primaria (Trilingüe)	30	9,282	8,086	*	*	*
Grado en Enfermería (C. Adscrito)	80	11,096	8,220	7,717	*	6,537
Grado en Estudios Ingleses	100	8,104	6,875	*	*	*
Grado en Estudios Vascos	80	*	7,800	*	*	*
Grado en Farmacia	125	10,033	7,800	*	*	*
Grado en Filología	80	7,743	8,108	*	*	*
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	60	*	9,000	*	*	*
Grado en Historia	110	7,034	7,930	*	*	*
Grado en Historia del Arte	60	E 7,182	7,485	5,597	*	*
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	60	*	7,414	6,680	*	*
Grado en Ingeniería en Automoción	40	10,210	*	*	*	5,140
Grado en I. Informática de Gestión y Sist. de Información	45	6,570	*	5,000	*	*
Grado en Ingeniería Mecánica	85	*	6,369	*	*	7,640
Grado en Ingeniería Química Industrial	40	*	5,000	*	*	*
Grado en Nutrición Humana y Dietética	50	9,808	7,767	5,250	*	*
Grado en Trabajo Social	125	7,548	8,073	*	*	*
Grado en Traducción e Interpretación	60	8,620	8,896	*	*	10,000
CAMPUS DE GIPUZKOA	2019-2020					
	N.º de plazas	Cupo Genérico Bachillerato + FP	Titulados/as 2% de las plazas	M-25 2% de las plazas	M-45 1% de las plazas	Experiencia laboral 1% de las plazas
Doble Grado en ADE + Derecho	30	E 9,719	8,068	*	*	—
Doble Grado en Ing. Mecánica + Ing. Electrónica Ind. y Automática	15	11,399	*	*	*	—
Grado en Administración y Dirección de Empresas	200	5,936	*	*	*	*
Grado en Antropología Social	55	E 8,628	7,177	5,988	5,567	*
Grado en Arquitectura Técnica	75	*	*	*	*	*
Grado en Criminología	60	9,484	7,510	5,078	5,500	*
Grado en Derecho	120	8,288	7,608	*	*	*
Grado en Educación Infantil	90	8,660	8,265	*	*	*
Grado en Educación Primaria	180	8,280	8,238	*	*	*
Grado en Educación Social	80	8,690	7,790	5,407	*	*
Grado en Enfermería	120	11,034	8,630	7,967	5,625	5,730
Grado en Filosofía	55	7,670	8,054	6,450	7,000	*
Grado en Fundamentos de Arquitectura	150	*	*	*	*	—
Grado en Ingeniería Civil	50	*	*	*	*	*
Grado en Ingeniería de Energías Renovables	70	*	8,717	*	*	*
Grado en Ingeniería Eléctrica	50	*	*	6,269	*	*
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	105	*	*	*	*	*
Grado en Ingeniería Informática	145	E 7,272	*	*	*	—
Grado en Ingeniería Mecánica	105	*	6,434	*	*	*
Grado en Pedagogía	55	8,446	8,180	*	*	*
Grado en Psicología	250	9,296	7,656	5,395	*	—
Grado en Química	88	8,041	*	*	*	*

* Plazas vacantes.

— Sin acceso.

E Nota de la convocatoria extraordinaria.

CAMPUS DE BIZKAIA	2019-2020					
	N.º de plazas	Cupo Genérico Bachillerato + FP	Titulados/as 2% de las plazas	M-25 2% de las plazas	M-45 1% de las plazas	Experiencia laboral 1% de las plazas
Doble Grado en ADE + Derecho	60	10,228	8,068	5,497	*	—
Doble Grado Física + Ing. Electrónica	20	12,557	7,768	7,307	*	—
Doble Grado en Gestión de Negocios + Rel. Lab. y Rec. Hum.	30	7,472	7,485	*	*	—
Grado en Administración y Dirección de Empresas	285	7,370	*	*	*	*
Grado en Arte	150	6,570	6,400	*	*	*
Grado en Biología	90	10,880	8,517	*	*	—
Grado en Bioquímica y Biología Molecular	40	12,481	8,095	5,800	*	—
Grado en Biotecnología	40	12,108	7,995	*	*	—
Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	80	7,260	*	*	*	*
Grado en Comunicación Audiovisual	75	9,930	*	*	*	*
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	50	7,080	7,811	*	6,500	*
Grado en Creación y Diseño	100	7,647	8,269	*	*	*
Grado en Derecho	90	9,952	7,700	*	*	*
Grado en Economía	115	6,230	*	*	5,000	*
Grado en Educación Infantil	160	8,676	7,938	*	*	*
Grado en Educación Primaria (Euskera)	150	9,270	7,583	*	*	*
Grado en Educación Primaria (Trilingüe-Mención lengua extranjera)	50	10,393	7,671	*	*	*
Grado en Educación Social	100	9,060	7,947	*	*	*
Grado en Enfermería	165	11,262	8,630	6,867	*	*
Grado en Fiscalidad y Administración Pública	60	E 8,216	*	*	*	*
Grado en Física	70	11,812	7,376	6,001	*	—
Grado en Fisioterapia	60	11,420	8,570	7,400	6,850	—
Grado en Geología	50	*	*	*	*	*
Grado en Gestión de Negocios	220	*	*	*	*	*
Grado en Ingeniería Ambiental	40	E 8,349	*	*	*	—
Grado en Ingeniería Civil	75	*	*	*	*	*
Grado en Ingeniería Eléctrica	70	*	5,900	*	*	8,000
Grado en Ingeniería Electrónica	40	10,706	7,908	*	*	—
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	130	*	*	*	*	6,000
Grado en Ingeniería en Organización Industrial	50	8,952	*	*	*	—
Grado en Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación	120	*	*	*	*	—
Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial	260	7,380	*	*	*	—
Grado en I. Informática de Gestión y Sist. de Información	70	9,808	6,011	*	*	*
Grado en Ingeniería Mecánica	130	5,828	5,800	*	*	*
Grado en Ingeniería Química	80	6,834	*	*	*	*
Grado en Marina	60	*	*	*	*	*
Grado en Marketing	60	7,516	*	5,497	*	*
Grado en Matemáticas	80	11,472	8,438	*	*	—
Grado en Medicina	200	12,361	9,360	6,780	5,225	—
Grado en Medicina (Euskera)	130	12,441	8,592	*	*	—
Grado en Náutica y Transporte Marítimo	60	*	*	*	*	*
Grado en Odontología	35	11,888	8,130	5,526	*	—
Grado en Periodismo	210	7,310	6,440	*	*	*
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	125	8,816	8,705	*	*	*
Grado en Química	80	9,696	*	*	*	*
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	90	6,278	8,094	*	*	7,500
Grado en Sociología	80	5,920	*	*	*	*

* Plazas vacantes.

— Sin acceso.

E Nota de la convocatoria extraordinaria.

3.7. Simultaneidad de estudios

1. Las solicitudes para simultanear estudios se resolverán favorablemente siempre que reúnan el requisito mínimo de tener aprobado el primer curso completo de los estudios iniciados o 60 créditos y que existan plazas vacantes en la titulación deseada una vez finalizados los plazos de matrícula. En caso de que existan más solicitudes que plazas vacantes, éstas se ordenarán por su calificación en los estudios de procedencia.
2. Las solicitudes para simultanear estudios deberán estar acompañadas de una Certificación Académica Personal de los estudios universitarios iniciados y la tarjeta de Prueba de Acceso a la Universidad, excepto para el colectivo de estudiantes de la UPV/EHU, y se presentarán del **1 al 4 de septiembre de 2020**, ambos inclusive, en los Vicerrectorados de Campus o en el Negociado de Acceso.
3. Para los cursos superiores a primero, la solicitud de simultaneidad se solicitará directamente en la secretaría del centro donde se quiere realizar los estudios, entre el **29 de junio y el 3 de julio de 2020**, y serán resueltas por el decano, decana, director o directora de dicho centro, por delegación del rector o rectora.
4. Cada estudiante de grado de la UPV/EHU tendrá un único expediente académico abierto en la Universidad, salvo en los casos de simultaneidad de estudios autorizados de acuerdo con lo indicado en este artículo.

3.8. Traslados de expediente

Estudiantes que hayan iniciado estudios universitarios oficiales, pero no los han finalizado y quieran continuarlos:

1. Solicitarán la admisión en la primera semana de julio en las secretarías de los Centros donde deseen matricularse.
2. Realizarán esta solicitud de traslado sin perjuicio de la posibilidad de participar en el proceso de preinscripción general por alguna de las restantes modalidades.

4. CENTROS DE LA UPV/EHU Y TITULACIONES QUE IMPARTEN

CAMPUS DE ÁLAVA

Centros	Grados	Rama
Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz		
C/ Nieves Cano, 12 01006 VITORIA-GASTEIZ Tfno.: 945 01 30 00	DG Ingeniería Mecánica + ADE	IA+CSJ
	Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	IA
	Ingeniería en Automoción	IA
	Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información	IA
	Ingeniería Mecánica	IA
	Ingeniería Química Industrial	IA
Facultad de Economía y Empresa		
C/ Comandante Izarduy, 23 01006 VITORIA-GASTEIZ Tfno.: 945 01 30 00	Administración y Dirección de Empresas	CSJ
	DG ADE + Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información	CSJ+IA
Facultad de Educación y Deporte		
Ctra. Lasarte, s/n 01007 VITORIA-GASTEIZ Tfno.: 945 01 30 00	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	CSJ
C/ Juan Ibáñez de Sto. Domingo, 1 01006 VITORIA-GASTEIZ Tfno.: 945 01 30 00	Educación Infantil (Euskara)*	CSJ
	Educación Primaria (Euskara)*	CSJ
	Educación Primaria (Trilingüe)*	CSJ
Facultad de Farmacia		
P.º de la Universidad, 7 01006 VITORIA-GASTEIZ Tfno.: 945 01 30 00	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	C
	Ciencias Ambientales	C
	DG Farmacia + Nutrición Humana y Dietética	CS
	Farmacia	CS
	Nutrición Humana y Dietética	CS
Facultad de Letras		
C/ Paseo de la Universidad, 5 01006 VITORIA-GASTEIZ Tfno.: 945 01 30 00	Estudios Ingleses	AH
	Estudios Vascos	AH
	Filología	AH
	Geografía y Ordenación del Territorio	CSJ
	Historia	AH
	Historia del Arte	AH
	Traducción e Interpretación	AH
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social		
C/ Los Apraiz, 2 01006 VITORIA-GASTEIZ Tfno.: 945 01 30 00	Trabajo Social	CSJ
CENTRO ADSCRITO-CAMPUS DE ÁLAVA		
Escuela Universitaria de Enfermería		
C/ José Achótegi, s/n 01009 VITORIA-GASTEIZ Tfno.: 945 01 30 00	Enfermería	CS

La solicitud de ingreso se realiza en la UPV/EHU con los mismos plazos y procedimiento que para el resto de los grados.

* En todos los grados marcados con asterisco, además de los requisitos generales, se exigirá certificar el nivel B2 de euskera.

Ramas de conocimiento: AH Artes y Humanidades
C Ciencias
CS Ciencias de la Salud
CSJ Ciencias Sociales y Jurídicas
IA Ingeniería y Arquitectura

CAMPUS DE BIZKAIA

Centros	Grados	Rama
Escuela de Ingeniería de Bilbao		
Plaza Ingeniero Torres Quevedo, 1 48013 BILBAO Tfno.: 94 601 20 00	Ingeniería Ambiental	IA
	Ingeniería Civil	IA
	Ingeniería Eléctrica	IA
	Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	IA
	Ingeniería en Organización Industrial	IA
	Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación	IA
	Ingeniería en Tecnología Industrial	IA
	Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información	IA
C/ María Díaz de Haro, 68 48920 PORTUGALETE Tfno.: 94 601 20 00	Ingeniería Mecánica	IA
	Marina	IA
Facultad de Educación de Bilbao	Náutica y Transporte Marítimo	IA
	Educación Infantil (Euskara)*	CSJ
	Educación Infantil (Trilingüe) *	CSJ
	Educación Primaria (Euskara)*	CSJ
	Educación Primaria (Trilingüe)*	CSJ
B.º Sarriena, s/n 48940 LEIOA Tfno.: 94 601 20 00	Educación Social	CSJ
Facultad de Bellas Artes		
B.º Sarriena, s/n 48940 LEIOA Tfno.: 94 601 20 00	Arte	AH
	Conservación y Restauración de Bienes Culturales	AH
	Creación y Diseño	AH
Facultad de Ciencia y Tecnología		
B.º Sarriena, s/n 48940 LEIOA Tfno.: 94 601 20 00	Biología	C
	Bioquímica y Biología Molecular	C
	Biotecnología	C
	DG Física + Ingeniería Electrónica	C + IA
	Física	C
	Geología	C
	Ingeniería Electrónica	IA
	Ingeniería Química	IA
	Matemáticas	C
Química	C	
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación		
B.º Sarriena, s/n 48940 LEIOA Tfno.: 94 601 20 00	Ciencia Política y Gestión Pública	CSJ
	Comunicación Audiovisual	CSJ
	DG Ciencia Política y Gestión Pública + Sociología (Pte. de aprobación)	CSJ
	DG Comunicación Audiovisual + Periodismo (Pte. de aprobación)	CSJ
	DG Periodismo + Publicidad y Relaciones Públicas (Pte. de aprobación)	CSJ
	Periodismo	CSJ
	Publicidad y Relaciones Públicas	CSJ
	Sociología	CSJ

Centros	Grados	Rama
Facultad de Derecho-Sección Bizkaia		
B.º Sarriena, s/n 48940 LEIOA Tfno: 94 601 20 00	Derecho	CSJ
Facultad de Economía y Empresa		
C/ Elcano, 21 48008 BILBAO Tfno.: 94 601 20 00	Gestión de Negocios	CSJ
Avda. Lehendakari Agirre, 83 48015 BILBAO Tfno.: 94 601 20 00	Administración y Dirección de Empresas	CSJ
	DG ADE + Derecho	CSJ
	DG ADE + Economía (Inglés) (pendiente de aprobación)	CSJ
	Economía	CSJ
	Fiscalidad y Administración Pública	CSJ
	Marketing	CSJ
Facultad de Medicina y Enfermería		
B.º Sarriena, s/n 48940 LEIOA Tfno.: 94 601 20 00	Enfermería	CS
	Fisioterapia	CS
	Medicina (Castellano)	CS
	Medicina (Euskara)*	CS
	Odontología	CS
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social		
B.º Sarriena, s/n 48940 LEIOA Tfno.: 94 601 20 00	DG Gestión de Negocios + Relaciones Laborales y Recursos Humanos	CSJ
	Relaciones Laborales y Recursos Humanos	CSJ
CENTRO ADSCRITO-CAMPUS DE BIZKAIA		
Escuela Universitaria de la Cámara de Comercio de Bilbao		
Licenciado Poza, 17 48011 BILBAO Tfno.: 94 470 24 84 Fax: 94 415 36 24	Gestión y Marketing Empresarial	CSJ

La solicitud de ingreso para este centro debe efectuarse directamente en la secretaría del mismo en las fechas que ellos señalen.

* En todos los grados marcados con asterisco, además de los requisitos generales, se exigirá certificar el nivel B2 de euskera.

Ramas de conocimiento: AH Artes y Humanidades
C Ciencias
CS Ciencias de la Salud
CSJ Ciencias Sociales y Jurídicas
IA Ingeniería y Arquitectura

CAMPUS DE GIPUZKOA

Centros	Grados	Rama
Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa		
Plaza de Europa, 1 20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Tfno.: 943 01 80 00	Arquitectura Técnica	IA
	DG Ingeniería Mecánica + Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	IA
	Ingeniería Civil	IA
	Ingeniería Eléctrica	IA
	Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	IA
Avda. Otaola, 29 20600 EIBAR Tfno.: 943 03 80 00	Ingeniería Mecánica	IA
	Ingeniería de Energías Renovables	IA
Escuela Técnica Superior de Arquitectura		
Pza. Oñati, 2 20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Tfno.: 943 01 80 00	Fundamentos de Arquitectura	IA
Facultad de Derecho		
P.º Manuel Lardizabal, 2 20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Tfno.: 943 01 80 00	Criminología	CSJ
	Derecho	CSJ
	DG ADE + Derecho	CSJ
Facultad de Economía y Empresa		
Pza. de Oñati, 1 20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Tfno.: 943 01 80 00	Administración y Dirección de Empresas	CSJ
Facultad de Educación, Filosofía y Antropología		
Avda. Tolosa, 70 20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Tfno.: 943 01 80 00	Antropología Social	CSJ
	Educación Social	CSJ
	Filosofía	AH
	Pedagogía	CSJ
Pza. de Oñati, 3 20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Tfno.: 943 01 80 00	Educación Infantil (Euskara)*	CSJ
	Educación Primaria (Euskara)*	CSJ
Facultad de Informática		
P.º Manuel Lardizabal 1 2008 DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN Tfno.: 943 01 80 00	Ingeniería Informática	IA
	Inteligencia Artificial (pendiente de aprobación)	IA
Facultad de Medicina y Enfermería		
P.º Dr. J. Beguiristain, 105 20014 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Tfno.: 943 01 80 00	Enfermería	CS
Facultad de Psicología		
Avda. Tolosa, 70 20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Tfno.: 943 01 80 00	Psicología	CS
Facultad de Química		
P.º Manuel Lardizabal, 3 20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Tfno.: 943 01 80 00	Química	C
CENTRO ADSCRITO-CAMPUS DE GIPUZKOA		
Escuela Universitaria de Ingeniería Dual del IMH		
Azkue Auzoa, 1 20870 ELGOIBAR Tel.: 943 74 41 32 Fax 943 74 41 53	Ingeniería en Innovación de Procesos y Productos	IA

La solicitud de ingreso para este centro debe efectuarse directamente en la secretaría del mismo en las fechas que ellos señalen.

* En todos los grados marcados con asterisco, además de los requisitos generales, se exigirá certificar el nivel B2 de euskera.

Ramas de conocimiento: AH Artes y Humanidades CS Ciencias de la Salud IA Ingeniería y Arquitectura
C Ciencias CSJ Ciencias Sociales y Jurídicas

5. INFORMACIÓN GENERAL

5.1. Oficinas del Negociado de Acceso

Vicerrectorado del Campus de Álava

C/ Comandante Izarduy, 2
01005 Vitoria-Gasteiz
Tfno.: 945 01 44 44

Vicerrectorado del Campus de Gipuzkoa

Edificio Ignacio Maria Barriola - Plaza Elhuyar, 1
20018 Donostia- San Sebastián
Tfno.: 943 01 82 22

Centros de Bizkaia

- Negociado de Acceso
Edificio Aulario I - Planta Baja
48940 Leioa
Tfno.: 946 01 55 55
- Larrako-etxea
Avda. Lehendakari Agirre, 81
48015 Bilbao
Tfno.: 946 01 38 98

e-mail: acceso@ehu.eus

Dirección de Internet: www.ehu.eus

5.2. Algunos servicios de la UPV/EHU

- Actividades culturales.
- Alojamiento.
- Atención a personas con discapacidades.
- Atención al alumnado en centros penitenciarios.
- Biblioteca.
- Campus Virtual.
- Centro de Empleo.
- Clínica Odontológica.
- Cursos de Verano.
- Deportes.
- Editorial.
- Guardería.
- Museo de Historia de la Medicina.
- Oficina de Información Juvenil.
- Orientación Universitaria (SOU).
- Psicología Aplicada.
- Registro General.
- Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Transporte.

Información sobre estos servicios en: www.ehu.eus

5.3. Becas

El **Gobierno Vasco** convoca becas de carácter general para estudiantes universitarios con vecindad administrativa en el País Vasco. Las solicitudes deberán realizarse en la sede electrónica del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, y entregar en la secretaría del centro donde se ha matriculado.

Se convoca también la beca de excelencia académica para reconocer y premiar al alumnado universitario de alto rendimiento. Quienes se matriculen en la universidad por primera vez, deberán haber obtenido una nota media igual o superior a 9 puntos en los estudios de acceso. Una vez impresa la solicitud deberá entregarse en la Dirección de Universidades de Gobierno Vasco (Zuzenean).

El **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** convoca becas de carácter general, dirigidas a estudiantes de todo el Estado, excepto CAV. La solicitud deberá realizarse a través de la sede electrónica del Ministerio y entregar en la secretaría del centro el justificante que acredite que la beca ha sido correctamente presentada, en el plazo y por el procedimiento indicado en la misma.

Negociado de Becas	
Aulario I, planta baja Barrio Sarriena, s/n 48940 LEIOA Tfno.: 94 601 58 18	Larrako-Etxea Avenida Lehendakari Agirre, 81 48015 BILBAO Tfno.: 94 601 38 98
becas@ehu.eus	

5.4. Ferias de Orientación Universitaria

Álava	1 de febrero de 2020	— Facultad de Farmacia: ramas de Artes y Humanidades, de Ciencias Sociales y Jurídicas, de Ciencias de la Salud, de Ingeniería y Arquitectura, y de Ciencias + Servicios Universitarios. — Facultad de Letras: stand de Acceso a la Universidad, becas y Vida en el Campus (alojamiento y transporte, etc.) + algunas sesiones informativas.
Gipuzkoa	25 de enero de 2020	— Centro Ignacio María Barriola (Aulario): ramas de Artes y Humanidades, y rama de Ciencias Sociales y Jurídicas + Servicios Universitarios. — Centro Carlos Santamaria: rama de Ciencias de la Salud. — Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa (Donostia-San Sebastián): ramas de Ingeniería y Arquitectura, y Ciencias.
Bizkaia	8 de febrero de 2020	— Bizkaia Aretoa: stands y sesiones informativas de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud. — Facultad de Economía y Empresas (Sarriko): stands y sesiones informativas del resto de ramas de conocimiento.

Infórmate de todos los grados de la UPV/EHU en una sola jornada. **ENTRADA LIBRE.**

- Atención personalizada en stands.
- Sesiones informativas.

Más información: www.ehu.eus

5.5. Jornadas de puertas abiertas

Del 6 al 14 de marzo de 2020

INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA: del 19 de febrero al 1 de marzo de 2020

En estas jornadas los centros universitarios abren sus puertas ofreciendo **sesiones informativas** sobre sus titulaciones y una **visita guiada** por sus instalaciones.

Más información: www.ehu.eus

5.6. Precios públicos

Los precios públicos para las enseñanzas de GRADO y curso 2019-2020 se publicaron en el BOPV 25/06/19 regulados en la Orden de 11 de junio de 2019.

El importe del precio de las asignaturas se calcula multiplicando el precio del crédito, atendiendo al índice de experimentalidad de las enseñanzas de que se trate por el número de créditos asignados a la asignatura.

PRECIOS 2019-2020

DENOMINACIÓN ESTUDIOS DE GRADO	Índice Experimental	Precio Crédito	Precio Curso
Biología, Bioquímica y Biología Molecular, Biotecnología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ciencias Ambientales, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Geología, Medicina, Nutrición Humana y Dietética, Odontología, Química	1	19,84€	1.190,4€
Arte, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Creación y Diseño, Física, Fundamentos de Arquitectura, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Arquitectura Técnica, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería en Organización Industrial, Ingeniería en Tecnología Industrial, Ingeniería Informática, Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información, Inteligencia Artificial, Marina, Ingeniería Mecánica, Náutica y Transporte Marítimo, Ingeniería Química, Ingeniería Química Industrial, Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación, Psicología, Traducción e Interpretación, Ingeniería en Automoción	2	19,19€	1.151,4€
Administración y Dirección de Empresas, Comunicación Audiovisual, Economía, Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social, Fiscalidad y Administración Pública, Geografía y Ordenación del Territorio, Gestión de Negocios, Marketing, Matemáticas, Pedagogía, Publicidad y Relaciones Públicas, Trabajo Social	3	14,39€	863,4€
Antropología Social, Ciencia Política y Gestión Pública, Criminología, Derecho, Estudios Ingleses, Estudios Vascos, Filosofía, Historia, Historia del Arte, Filología, Periodismo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología	4	14,08€	844,8€

- Apertura de expediente: 27,96 €.
- Gastos fijos de matrícula, incluyendo seguro básico de accidentes: 30,68 €.
- Seguro Escolar: 1,12 €.

De acuerdo con lo que cada año establece la Orden de Precios Públicos, existen exenciones en el precio de la matrícula por los siguientes conceptos:

- Matrícula de honor en la calificación global de bachillerato (para estudiantes de 1.º de grado).
- Familia numerosa.
- Víctima de terrorismo y familiar.
- Familia que tenga alguna persona con discapacidad.
- Víctima de violencia de género.